

**JUZGADO TREINTA Y SIETE LABORAL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D.C.**



PROCESO: ORDINARIO 2020-00554

DEMANDANTE: LUIS ALFREDO TELLEZ CASALLAS

DEMANDADOS: COLPENSIONES Y OTROS.

AUDIENCIA PÚBLICA

Fecha: 17 de junio de 2021

Hora: 8:15 am a 1:10 pm

En Bogotá D.C., encontrándonos reunidos en la sala virtual del Juzgado Treinta y Siete Laboral del Circuito de Bogotá, se hicieron presentes:

DEMANDANTE: LUIS ALFREDO TELLEZ

APODERADO: RICARDO JOSE ZUÑIGA

DEMANDADA: COLPENSIONES

APODERADO: LADYS CANTILLO SAMPER

DEMANDADA: PORVENIR

APODERADO: MATEO BARBOSA NARANJO

DEMANDADA: COLFONDOS

APODERADO: CLAUDIA JANETH LONDOÑO/ JOHN WALTER BUITRAGO

Se autoriza la grabación de la audiencia en los términos del artículo 46 CPT y de la SS, en donde queda constancia del registro de las personas que asistieron a la audiencia.

ETAPAS DE LA AUDIENCIA:

Se surtieron las etapas de conciliación, excepciones previas, saneamiento y fijación del litigio, decreto y práctica de pruebas y alegatos de conclusión presentados por las partes, de conformidad con los artículos 77 y 80 del CPT y SS, se procedió a dictar la respectiva sentencia

DECISIÓN:

PRIMERO: ABSOLVER a las demandadas de todas y cada una de las pretensiones invocadas en la demanda por el señor **LUIS ALFREDO TELLEZ CASALLAS**, de conformidad con los argumentos expuestos en la parte motiva de la providencia.

SEGUNDO: COSTAS a cargo de la parte demandante, fijese como agencias en derecho la suma de \$100.000 a favor de cada una de las demandadas.

Notificado en estrados.

RECURSO:

Se concede recurso de apelación interpuesto por la parte demandante, en el efecto suspensivo y, en consecuencia, se envía el presente asunto al Honorable Tribunal Superior De Bogotá D.C. - Sala Laboral, para que le imprima el trámite correspondiente.

El juez


CÁRLOS ANDRÉS OLAYA OSORIO

El secretario


FREDY ALEXANDER QUIROGA CAICEDO